



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Ensenada, cinco de octubre de 2000 -

A la fecha, siendo las once y
cuarenta y una minutos calle B. Roldan
Nº 42, a cargo de la apoderada Adeline
Demuth de Alayre D.N.I. 2.643.328, y en
toda la finca desamparada de enjutas y
hierbas, me he procedido a hacer e posesión
de la misma en la autorizada. Dejando
también que falta netada (marcos y
quios, pauterios, coque, calefón y pile
falta el gabinete de tuberías de por. y de
esta en estado malo de conservación.
En este estado firma la autorizada
en fe de conformidad, ante mí
para certificar.

USO OFICIAL

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
JUAN JOSE FINOCCHIARO
OFICIAL DE JUSTICIA
MAND. Y NOT. - ENSENADA